

**INFORME DE COMISARÍA AÑO 2012
CODIGOSOLUTE S.A.**

Señores Accionistas:

A continuación el informe de Comisaría:

1. Durante el año 2012 no existió operación comercial de la compañía.
2. En ese año se constituyó la compañía.
3. De la revisión de los documentos societarios, se concluye que la constitución de la compañía no genera contingencia alguna, y que se han seguido los pasos, de acuerdo a la normativa vigente.
4. Queda un saldo de capital por pagar, de que acuerdo a las normas, debe ser pagado hasta un año después de constituida la compañía.
5. No ha habido hechos relevantes en la corta vida jurídica de la compañía.
6. Se espera que el real inicio de operación comercial sea en 2013.

Atentamente,



Eco. Patricio Guayaquil
Comisario